

- & Al.º Caete de Garobas
- & Gmes Sanchez Almon
- & Don Rodrigo Carrero Mergarejo
- & Don Al.º Gomez Marin
- & Don Jn. Luis de Gadea y Mendocaza
- & Lejore y Neftas mta. Ina p. m. J. J. J.

Petition

Alonso Sanchez berruco 13º de la villa pro rector de la cárcel pública de ella = Digo que así que e hecho Mucha delixencia en buca de quera me fe para la cobranza y paga de la lista de componzion de rentas reales para q. su nombre don de alladonia al.º de millen lo aga porue para todo en mi pro bono y por q. estoy enponibilidad de allas Ninguno mas del quaten go ofiecid q. y con mil la gapiñon padez con mucha necesidad en ella = Supp. a V. Mandep. oboher de remedio como yo reanuelo de la dhapñon puer quando ago todo lo que me es posible remede de Congedor y n. fe. re. e. r. b. i. d. o. puer en una parte ca. d. ay exemplar ofiezo para ayudo a los gallas de la dha cobranza quarenta ducados de vellon pagados en la tuercion de la no en que ra de hazer aprorata acua paga me obly gare. Juntamente con mi Mu. de r. i. n. g. u. e. r. a. s. de mi obligazion Cosa alguna mas de pagar los. a quon seme ordenare en que re. e. r. b. i. d. o. s. M. e. r. e. d. a. s.

& La qual se j. e. n. e. f. e. a. y. m. n. y. e. n. t. o.

